

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **003**

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190015600	Ordinario	LUIS FERNANDO MUÑOS PANIAGUA	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se fija como fecha para la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, el día 26 de febrero de 2024 a las 9:00 A.M. SE REQUIERE al apoderado judicial de CEMENTOS ARGOS S.A. (Ver auto)	19/01/2023		
05001310501220190033200	Ordinario	CARLOS JAIRO PALACIO ECHEVERRI	COOPERATIVA COLANTA	Auto avoca conocimiento Se pone en traslado de la parte demandante por el término de tres (3) días el dictamen pericial rendido por el Dr. JAIME A. GARZÓN PALACIO. Y Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S,se fija como fecha EL DÍA VIERNES VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:00 A.M. , y para la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el DÍA MARTES VEINTIUNO DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.	19/01/2023		
05001310501320190004700	Ordinario	GILMA RODRIGUEZ BARRETO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquidense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		
05001310501320190004700	Ordinario	GILMA RODRIGUEZ BARRETO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310501920180067100	Ordinario	JULIO CESAR MUÑOZ MONTROYA	PUBLIOBRAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Se accede a solicitud de aplazamiento de audiencia formulada por el apoderado del Municipio de la Pintada, y se REPROGRAMA la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, para el día 29 de noviembre de 2023 a las 9:00 A.M.	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180022400	Ordinario	MARIA SAMPEDRO LONGAS	PORVENIR SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquidense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		
05001310502220180022400	Ordinario	MARIA SAMPEDRO LONGAS	PORVENIR SA	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310502220190015700	Ordinario	DANIA MILDRED GIRALDO LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquidense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		
05001310502220190015700	Ordinario	DANIA MILDRED GIRALDO LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310502520210001400	Ordinario	MARIA NANCY JIMENEZ COLORADO	JOHN PIEDRAHITA GIL	Auto que aprueba transacción DISPONE la terminación del presente proceso y ordena el archivo de las diligencias una vez ejecutoriada la presente decisión.	19/01/2023		
05001310502520210002800	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO OQUENDO LUJAN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquidense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		
05001310502520210002800	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO OQUENDO LUJAN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310502520210022000	Ordinario	ROMAN DARIO ROJO FERNANDEZ	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquidense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		
05001310502520210022000	Ordinario	ROMAN DARIO ROJO FERNANDEZ	PROTECCION S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310502520210025700	Ordinario	SANDRA YANITH LONDOÑO ZULETA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquidense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210025700	Ordinario	SANDRA YANITH LONDOÑO ZULETA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310502520210028400	Ordinario	LINA MARIA HINESTROZA OROZCO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, liquídense por la Secretaría del Despacho las costas.	19/01/2023		
05001310502520210028400	Ordinario	LINA MARIA HINESTROZA OROZCO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	19/01/2023		
05001310502520220023900	Ordinario	Ana Cecilia Moreno Cano	Compañía Suramericana de Seguros S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación presentada por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. . Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día 13 de marzo de 2024 a las 9:00 A.M.	19/01/2023		
05001310502520220041400	Ordinario	JHON JAIRO TABARES URREGO	GONZALO VILLA LONDOÑO	Auto resuelve retiro demanda Se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la apoderada de la parte demandante. Se ordena el archivo previa cancelación del registro pertinente.	19/01/2023		
05001310502520220051000	Ordinario	Gladys Elena Velez Marulanda	COLPENSIONES	Auto admite demanda La cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y la Ley 2213 de 2022. Se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada, se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a la entidad demandada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)